

ORDEN DBF/867/2026, de 29 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2026 del programa ISEAL,(Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local) en su línea de transporte social adaptado, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027, Objetivo de inversión en empleo y crecimiento.

Estado

Abierto

Convocante

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE DESREGULACIÓN,
BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Objeto

Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transporte social adaptado que creen o mantengan el empleo local y permitan el traslado, acompañamiento y recogida de personas con discapacidad, en situación de dependencia o con dificultades de movilidad para acceder a establecimientos de servicios sociales, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027.

Importe

La dotación total de la convocatoria asciende a 2.200.000 €, financiada en un 40% con cargo al Fondo Social Europeo Plus y en un 60% con fondos propios del Gobierno de Aragón. La subvención podrá cubrir hasta el 100% del coste total del proyecto de cada beneficiario.

Beneficiarios

Las Comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en su caso, los ejes de la Comarca Central, que presenten un proyecto de transporte social adaptado.

□□□□□

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el BOA. Las solicitudes se presentan electrónicamente a través de la Sede electrónica del Gobierno de Aragón (aragon.es/tramites), procedimiento número 11505, firmadas electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad.

Fecha de publicación de la Orden en el BOA: 17 de junio de 2026.

Documentos adicionales

[CONVOCATORIA_ISEAL-transporte-social-adaptado-Aragon-2026](#)

[EXTRACTO_ISEAL-transporte-social-adaptado-Aragon-2026](#)